

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA PUESTOS DE LIMPIADOR/A, INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ.

En la sede de la Fundación, siendo las 17:30 horas del día 16 de septiembre de 2024, se reúnen bajo la presidencia de Fátima Villar Puerto, los Sres/as miembros del tribunal calificador de la convocatoria, mediante concurso oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Fundación que seguidamente se relacionan:

Presidente: Dña. Fátima Villar Puerto
Vocales: Dña. Eduardo Bárcena Peraita
D. Ángeles Salido Freyre
Secretario: D. Manuel Romero de la Cuadra

La Sra. Presidenta da cuenta de que por la Junta Patronal celebrada el pasado 14 de junio de 2024 se acordó el nombramiento del tribunal calificador, así como la aprobación del listado de admitidos y excluidos definitivos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Se adoptan por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tener por constituido el tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Fundación para puestos de limpiador/a.


SEGUNDO.- Proceder a la fijación de fecha, lugar y hora para la realización de la prueba teórica correspondiente a la fase de oposición, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria:

Fecha: *sábado, 26 de octubre de 2024*

Hora: *9:00 horas*

Lugar: *Centro de Formación El Zagal, Avenida de la Solidaridad, Jerez de la Frontera.*

En el caso de que alguno de los aspirantes requiera la adopción de medidas especiales para la realización de la prueba, deberá aportar documentación acreditativa y ponerlo en conocimiento del tribunal con una antelación de al menos 15 días naturales a la fecha de su celebración,

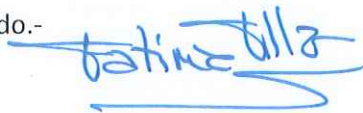


mediante comunicación a la siguiente dirección electrónica: "dirección.casanjose@aytojerez.es", debiendo confirmar su recepción mediante respuesta de la presidencia del tribunal por la misma vía.

TERCERO.- Publicar los acuerdos adoptados por el tribunal en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en la web de la Fundación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio, emitiéndose el presente Acta que firman los miembros del tribunal calificador para dejar constancia de todo cuanto antecede.

Firmado.-



Presidente.-

Vocales.



Secretario.-

